

ANUNCIO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
PROGRAMA DE DESARROLLO PROFESIONAL PARA EDUCADORES DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
CONVOCATORIA PÚBLICA DE DIPLOMADO EN CIENCIAS NATURALES
(Resolución Administrativa de SENACYT No. 36 de 20 de marzo de 2012, publicado en la Gaceta Oficial No. 27006 de 2 de abril de 2012)

DIRIGIDA A: Docentes de educación primaria, con funciones relacionadas a la enseñanza de las Ciencias Naturales, que atiendan preferiblemente niveles de 4° a 6°, que posean nombramiento del Ministerio de Educación y que se encuentren en servicio en escuelas oficiales de la región de Chiriquí.

OBJETIVO: Contribuir con la formación continua de los docentes en servicio, para mejorar la enseñanza de las Ciencias Naturales en la región escolar de Chiriquí.

ÁREA TEMÁTICA: CIENCIAS NATURALES

La SENACYT otorgará hasta 35 becas para la región escolar de Chiriquí

DURACIÓN: El Diplomado tendrá una duración de 5 meses.

HORARIO PROPUESTO: **miércoles** de 5:00 p.m. a 8:00 p.m. y **sábados** de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. Este horario, está sujeto a cambios dependiendo de la necesidad de la región escolar.

MONTOS DEL SUBSIDIO: La SENACYT cubrirá el **100% del monto del Diplomado.**

CRITERIOS Y REQUISITOS

CRITERIOS DE SELECCIÓN:

Todos los candidatos deben ser docentes de educación primaria que posean nombramiento permanente del Ministerio de Educación en escuelas oficiales de la región escolar de Chiriquí. Los docentes deberán tener título que los acredita como profesionales de la educación primaria (otorgado por la Escuela Normal de Santiago de Veraguas o por un centro universitario acreditado en Panamá para esta formación) que estén desempeñando funciones relacionadas a la enseñanza de Ciencias Naturales y cumplir con los requisitos que exige el Reglamento y los descritos en este anuncio. Los aspirantes no pueden contar con otra beca vigente con la SENACYT.

Características a Evaluar:

1. Capacidad de Innovación y Creatividad (corroboradas a través de la carta de postulación del Director del Centro escolar donde labore)
 - Evidencia de actividades (giras académicas, proyectos científicos entre otros), dentro y fuera de su centro educativo, que favorezcan el aprendizaje de los estudiantes.
 - Participación en ferias de ciencias o encuentros de educadores.
2. Liderazgo
 - Organización de eventos escolares (ferias, concursos científicos, olimpiadas, clubes de ciencia y otros).
 - Participación en congresos u otras actividades.
3. Mostrar interés en su formación continua y actualización en áreas de docencia, tecnología, ciencias, idiomas y cualquier otra que sea relevante para su desempeño profesional y personal.

Nota: Es importante que estos aportes y ejecutorias se vean reflejados en su hoja de vida.

REQUISITOS:

1. Completar el formulario de aplicación.
2. Carta de Postulación del Director del Centro escolar donde labora (debe ponderar su desempeño como docente).
3. Ensayo de una página, como mínimo, donde explique sus expectativas con relación al aprendizaje del diplomado y su opinión sobre el estado actual de la enseñanza de la ciencia en el nivel primario.
4. Copia de diploma que lo acredita como profesional de la educación primaria (otorgado por la Escuela Normal de Santiago de Veraguas o por un centro universitario acreditado en Panamá para esta formación).
5. Copia de Cédula vigente.
6. Hoja de Vida en la que se vean reflejados sus aportes y ejecutorias en el campo educativo.
7. Una fotografía tamaño carné (entregar al ser seleccionado)
8. Llenar y firmar el formulario Paz y Salvo de la SENACYT

FECHAS DE PRESENTACIÓN

FECHA DE APERTURA DE LA CONVOCATORIA: **5 de septiembre de 2019**

FECHA DE CIERRE DE LA CONVOCATORIA: **8 de noviembre de 2019. Hasta las 3:30 p.m. HORA EXACTA**

DOCUMENTACIÓN: La documentación entregada deberá seguir las instrucciones y formatos establecidos en los formularios del Programa de Desarrollo Profesional para Educadores del Sistema Educativo Nacional. Los criterios de selección, detalles e instrucciones sobre la naturaleza de los subsidios económicos para estudios del Programa están descritos en el reglamento de este programa y disponibles en la página Web de la SENACYT (www.senacyt.gob.pa). Las solicitudes deben ser entregadas en las oficinas de la SENACYT (Edificio 205 de la Ciudad del Saber, Clayton, ciudad de Panamá) o en las Oficinas de los enlaces regionales de Perfeccionamiento del MEDUCA o a través de la dirección de correo diplomadoaprendizaje@senacyt.gob.pa, hasta la fecha y hora de cierre correspondiente.

EVALUACIÓN: La evaluación de las propuestas será realizada por una Comisión- Evaluadora, designada de conformidad con lo establecido en el Reglamento del Programa. Los evaluadores deberán dejar constancia escrita de la ausencia de conflictos de intereses y suscriben una declaración de confidencialidad. La SENACYT se reserva el derecho de no adjudicar ninguno de los cupos si las solicitudes que fueron recibidas no cumplen con los criterios y calidad esperados o si las circunstancias presupuestarias impiden las adjudicaciones.

Es responsabilidad del aspirante y no de la SENACYT asegurarse que la documentación recibida esté completa y entregada en los plazos previstos. **CONSULTAS:** diplomadoaprendizaje@senacyt.gob.pa o al 517-0149.